

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice de AI: AMR 27/005/2004 (Público)

Numero del Servicio de Noticias: 210

23 de agosto de 2004

República Dominicana: La investigación de las muertes en la prisión de Mao debe ser independiente

La muerte de 3 presos en un motín en la cárcel pública de la ciudad de Mao, provincia de Valverde, demuestra el incumplimiento por parte de las fuerzas de seguridad de su deber de ofrecer una protección mínima a todos los presos y debe ser investigada de forma independiente, dijo hoy Amnistía Internacional, expresando su consternación por los hechos ocurridos el pasado 21 de agosto.

Según informaciones recibidas, un grupo de reos, liderados por Robinson Michael Rosario Hernández, que se disputaba el control de la cárcel para la venta de drogas, atacó con un cuchillo a los reos Jokelvis Reynoso Estévez y José Chepe, arrinconándolos y lanzándoles encima un colchón en llamas. Como represalia, otros reclusos hirieron a Rosario Hernández y luego le prendieron fuego, muriendo calcinado en el acto.

Los reclusos Jokelvis Reynoso Estévez y José Chepe fallecieron a causa de quemaduras de tercer y cuarto grado. Otros dos reclusos, Franklin Antonio Rodríguez y Miguel Antonio Rodríguez Marte fueron internados con quemaduras graves en el hospital Luis L. Bogaert de Mao.

"No es la primera vez que presos mueren en reyertas en la República Dominicana," dijo Amnistía Internacional, recordando que por ejemplo el año pasado varios presos murieron a causa de incendios provocados en diferentes prisiones del país. "La facilidad con la que armas blancas y otros materiales prohibidos parecen circular en las cárceles de la República Dominicana es alarmante".

Las autoridades han anunciado una investigación del incidente.

"Esperamos que las autoridades aprovechen esta oportunidad para mirar honestamente la situación de las cárceles en la República Dominicana y tomen las medidas necesarias para que no se repitan este tipo de incidentes." dijo Amnistía Internacional.

"Es de vital importancia que la investigación se haga de forma independiente, imparcial y transparente, por miembros del sistema de justicia ordinaria, como debería ser el caso en cualquier investigación sobre violaciones de derechos humanos, que las autoridades dominicanas provean a la justicia civil de todo el apoyo necesario y que los resultados de la investigación se hagan públicos." Concluyó Amnistía Internacional.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, UK, on +44 20 7413 5562 Amnesty International, 1 Easton St., London WC1X 0DW. web: <http://www.amnesty.org>

For latest human rights news view <http://news.amnesty.org>